

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633452

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 08-11-2018 15:42:28  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-752-CM18

SEÑOR (ES) : FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	A Sr (a) : JORGE BUSTOS GAETE
DIRECCIÓN : 2 ORIENTE 1141 - Talca Región del Maule	FONO : (56)(71) 210541
RUT : 76.837.310-8	FAX : (56)(71) 230303

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> ADSQUISICION DE MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE DESPACHO:</b> Almendras # 375, Quilleco, Región del Biobío
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b>
<b>CONTACTO DE PAGO:</b> WASHINGTON RIOSECO GUAJARDO 56-43-2633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Cesar Enrique Flores Hernandez 56-43-2633452 cef666h@gmail.com
<b>EMAIL ENVIO FACTURA:</b> cef666h@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101502 2239-8-LP14	Sofás	2	(1091400 )SOFÁ - VENEZIA 1 CUERPO 81X 75X 70 CM 1111400	(1091400) SOFÁ - VENEZIA 1 CUERPO 81X 75X 70 CM; Código: BUTA296VIN; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	113.920,00	0,00	0,00	227.840
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						<b>Neto</b>	\$	<b>227.840</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>6.835</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>221.005</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>41.991</b>
						<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>262.996</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

ADSQUISICION DE MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL.

Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas,, denominado Equipamiento y/o Mobiliario.

**Observaciones del despacho:**

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>